HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el doctor Wálter Guiteras Denis, Ministro de la Presidencia, ha presentado renuncia al cargo, la misma que ha sido aceptada;

Que es atribución privativa del Presidente de la República, en aplicación del artículo 99 de la Constitución Política del Estad designar Ministros de estado para el manejo de la Administración Pública, cuyo número y atribuciones están determinadas por la Ley 1788, de 16 de septiembre de 1997;

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se designa Ministro de la Presidencia , al ciudadano Marcelo Pérez Monasterios, quién tomará posesión de su cargo, con las formalidades de Ley.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz , a los trece días del mes de enero del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA